



Municipalidad Distrital de Pocollay,  
Alcaldía.



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 113 -2015-MDP-T.

Pocollay, 09 JUN. 2015

### VISTO:

La R. A Nº 87-2015-MDP-T, de fecha 31 de marzo del 2015, designa al Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz en el cargo de Gerente Municipal, y la R. A Nº 112-2015-MDP-T, de fecha 08 de junio del 2015, que resuelve declarar el cese del Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

Que, de conformidad con el artículo 20, inciso 17, de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 27 de la Ley arriba citada, precisa que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 112-2015-MDP-T de fecha 08 de junio del 2015, se resuelve declarar el cese de la designación del Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz, por lo tanto, es necesario designar al nuevo Gerente Municipal, quien coadyuvara en el cumplimiento de los fines institucionales.

En consecuencia, de conformidad con lo prescrito en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y las facultades otorgadas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir de la fecha al Ing. Luis Enrique Gambetta Quelopana, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay, con las responsabilidades técnicas y administrativas de Ley y las que se deriven conforme al marco de los instrumentos de gestión.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente, para efectos de la entrega de cargo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c. Arch  
GM  
GDESSL  
GIDU  
OPP  
OAF  
OAJ  
SG  
UAT  
UPER  
OPPM.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
Sr. Leopoldo R. Loli Vargas  
ALCALDE

